



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 23 de Octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.673/2010

R- DNAT- 2013 N° 1.493

VISTO:

La nota que obra a fs. 121, interpuesta por la Lic. Guadalupe MARO, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Portugués al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 30 de octubre de 2013, a hs. 15, el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Geruza QUEIROZ COUTINHO
Prof. Alicia TISSERA
Dr. Raúl BECCHIO

SUPLENTE: Prof. Fulvia LISI
Dra. Alicia KIRSCHBAUM

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

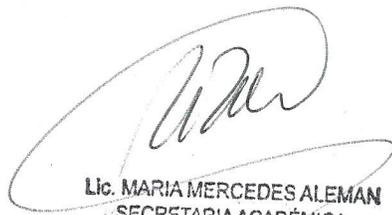
ARTICULO 1°.- FIJAR el día miércoles 30 de Octubre de 2013, a hs. 15:00, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Portugués al Idioma Español, por parte de la Lic. Guadalupe MARO, D.N.I. N° 31.081.924, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Geruza QUEIROZ COUTINHO
Prof. Alicia TISSERA
Dr. Raúl BECCHIO

SUPLENTE: Prof. Fulvia LISI
Dra. Alicia KIRSCHBAUM

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales